

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606642241

PÓLIZA No: 360-47-994000047494 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA**

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA MES AÑO
13 06 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
13 06 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **JOSUE DUVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

IDENTIFICACIÓN: CC **1121.213.743**

DIRECCIÓN: **CALLE 20 1 26 BRR COSTA RICA**

CIUDAD: **LETICIA, AMAZONAS**

TÉLEFONO: **3112932288**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.302-9**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.302-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE SUMINISTROS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	29/05/2025	03/11/2025	8,984,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/05/2025	03/11/2025	22,460,000.00
CALIDAD DEL BIEN	29/05/2025	03/07/2026	8,984,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999302 - MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. AP-012, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIAS INDUSTRIALES DESTINADAS AL ALMACENAMIENTO ADECUADO DE LUMINARIAS, ACCESORIOS, BIENES Y EQUIPOS ADQUIRIDOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA - USPD, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:		VALOR PRIMA:		GASTOS EXPEDICION:		IVA:		TOTAL A PAGAR:			
\$ ****40,428,000.00		\$ *****164,198		\$****11,000.00		\$ *****0		\$ *****175,198			
NOMBRE INTERMEDIARIO		CLAVE		%PART		NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO		%PART		VALOR ASEGURADO	
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA		4765		100.00							

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES. POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARQUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000360664224

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDBE207E090BFE7C5B

CLIENTE



Defensor del Consumidor Financiero - Principat: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIO/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

ACERTIFICACIÓN

Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa S.A. Certifica que la póliza de Cumplimiento Numero **994000047494** expedida por la compañía, fue cancelada la prima por parte del tomador, de acuerdo con lo señalado en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.

Tomador: JOSUE DUVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

NIT: 1.121.213.743.

Asegurado: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS.

NIT. 899.999.302-9

Se firma en Bogotá el día 13 de junio de 2025



Firma Autorizada

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

 ALCALDÍA DE LETICIA-AMAZONAS NIT: 89999302-9				FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS							
				Código: OAJ-01				Versión: 1.0-2015			
FORMATO No. 02											
A los	FECHA			se procede a revisar y aprobar la				PÓLIZA No.			
	DÍA	MES	AÑO					360-47-994000047494			
	16	06	2025								
y la	PÓLIZA No.			FECHA PÓLIZA(S)			conforme a las responsabilidades expedidas por la aseguradora				
	N/A			DÍA	MES	AÑO					
				13	06	2025					
ASEGURADORA				A favor de la Alcaldía de Leticia, para afianzar las				AP-012			
Aseguradora Solidaria de Colombia				clases de garantías del Contrato o Convenio No.							
del	FECHA CONTRATO O CONVENIO			con	RAZÓN SOCIAL (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)						
	DÍA	MES	AÑO		JOSUÉ DUVÁN RODRIGUEZ RODRIGUEZ						
	29	05	2025								
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO				"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS INDUSTRIALES DESTINADAS AL ALMACENAMIENTO ADECUADO DE LUMINARIAS, ACCESORIOS, BIENES Y EQUIPOS ADQUIRIDOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA – USPD, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO"							
CLASE DE GARANTÍA(S)				CUMPLIMIENTO							X
				BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO							X
				PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES							N/A
				CALIDAD DEL BIEN							X
CLASE DE GARANTÍA				VALOR ASEGURADO		VIGENCIA					
						DESDE			HASTA		
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO				\$ 8.984.000,00		29	05	2025	03	11	2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO				\$ 22.460.000,00		29	05	2025	03	11	2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				\$.00		--	--	----	--	--	----
CALIDAD DEL BIEN				\$ 8.984.000.00		29	05	2025	03	07	2026

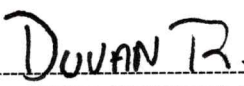
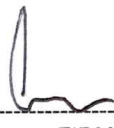
La póliza mencionada reúne todos los requisitos de vigencia y cuantías exigidas por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, y es aprobada por el Director Técnico de la U.S.P.D.L. de acuerdo al Decreto No. 0320 del 21 de abril de 2025 y la Resolución No. 0287 del 3 de abril de 2025, en su Artículo Segundo "Deléguese, además, en el Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, Código: 009, Grado: 01, o quien haga sus veces, la función de ejercer todas las facultades propias de la actividad presupuestal, precontractual, contractual, postcontractual, así como todas las acciones derivadas del incumplimiento de los contratos, convenios interadministrativos, convenios de cooperación, de asociación, de apoyo o de cualquier otra modalidad contractual que se efectúe de manera directa con entidades de carácter público o privado, de competencia de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de conformidad con la normatividad citada en el Artículo primero de la presente resolución".



CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR

Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia (E)

Elaboró: Michael Del Aguila Bartenes Coordinario AP	Revisó: Wilder Colonia Ortiz – Contratista Abogado AP	Aprobó: Cristian Camilo Aldana Salazar - Director Técnico de la USPD (E)
FORMATO ACTA APROBACION POLIZA 2025 – UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA		

 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9				MANUAL DE SUPERVISIÓN							
				FORMATO INICIACIÓN CONTRATO F-01							
				Código: M-OAJ-02				Versión: 7.0-2017			
Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA											
ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO						
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO				
01	16	06	2025	AP-012	29	05	2025				
OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS INDUSTRIALES DESTINADAS AL ALMACENAMIENTO ADECUADO DE LUMINARIAS, ACCESORIOS, BIENES Y EQUIPOS ADQUIRIDOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA – USPDL, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO".											
PLAZO				VALOR		FORMA DE PAGO					
TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO				\$ 44.920.000		La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia (USPDL) entregará al contratista un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez se haya suscrito el acta de inicio y el contratista haya cumplido con todos los requisitos de legalización contractual, incluida la constitución y aprobación de las garantías exigidas, en especial la correspondiente a manejo del anticipo. El cincuenta por ciento (50%) restante será cancelado en un único pago, una vez finalizada la ejecución del contrato y previa aprobación del supervisor designado. Para tal efecto, el contratista deberá radicar el informe de actividades ejecutadas durante el plazo contractual, junto con los documentos requeridos para la aprobación del pago. Se deberán presentar, como mínimo, los siguientes documentos: 1. Acta de recibo final debidamente firmada por el supervisor del contrato. 2. Comprobantes de pago que demuestren el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Factura y/o documento equivalente que cumpla con los requisitos de ley (Artículos 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que los modifiquen).					
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO						
16	06	2025	15	07	2025	JOSÚE DUVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ					
SUPERVISOR			DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL								
En Leticia a los			DÍA	MES	AÑO	Se reunieron el Contratista y el Supervisor antes mencionados, para dejar constancia en la presente acta que la fecha de inicio y terminación del plazo son las estipuladas en la Fecha de Inicio y la Fecha de Terminación del Plazo. Que el valor inicial del contrato, el valor del anticipo, su porcentaje y el saldo son los que a continuación se relacionan:					
			16	06	2025						
VALOR INICIAL CONTRATO			VALOR ANTICIPO			% ANTICIPO					
\$ 44.920.000			\$ 22.460.000			50 %					
El anticipo se encuentra estipulado en la CLÁUSULA						CUARTA	del presente contrato o su equivalente.				
ESTADO LEGAL											
GARANTÍA											
COMPañía DE SEGUROS		CLASE DE GARANTÍA (RIESGO)		PÓLIZA No.		VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Aseguradora Solidaria de Colombia		CUMPLIMIENTO		\$ 8.984.000,00		29	05	2025	03	11	2025
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		\$ 22.460.000,00		29	05	2025	03	11	2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$.00		--	--	----	--	--	----
		CALIDAD DEL BIEN		\$ 8.984.000.00		29	05	2025	03	07	2026
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dieciseis (16) días del mes de junio de 2025.						FECHA					
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
						16	06	2025			
 FIRMA CONTRATISTA						 FIRMA SUPERVISOR					
NOMBRE CONTRATISTA						NOMBRE SUPERVISOR					
JOSUE DUVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ						CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL (E)					
Elaboró: Michael Del Aguila Bartenes Coordinaro AP				Revisó: Wilder Colonia Ortiz – Contratista Abogado AP				Aprobó: Cristian Camilo Aldana Salazar - Director Técnico de la USPDL (E)			
FORMATO ACTA DE INICIO 2025 – UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA											